



Ayuntamiento de Arrecife

EXPEDIENTE: 22477/2023.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción.

Se hace preciso contar con el servicio postal y/o telegráfico que incluye la impresión de los envíos, al objeto de dar cobertura en cuanto a las comunicaciones y notificaciones que deban cursarse a particulares de manera generalizada así como otros organismos y destinatarios.

Actualmente el servicio postal que pretende contratarse es fundamental para la comunicación a las personas físicas de los actos de la administración en todos sus ámbitos, siendo que a pesar del impulso de la implantación de la administración electrónica si bien ha supuesto una nueva vía de comunicación para con la administración, ello no ha venido acompañado de los medios que la sociedad necesita para su uso así como la formación necesaria de ciertos colectivos ciudadanos lo que ha implicado que aún con ello, la opción de la comunicación/notificación impresa sea una de las más demandadas por los vecinos de la ciudad dada su eficacia a la hora de garantizar la recepción de las comunicaciones entre administración y administrado.

2. Objeto del contrato.

El objeto de este contrato lo constituye la prestación de los servicios postales de los envíos del Ayuntamiento de Arrecife así como la impresión y ensobrado de los mismos.

Los envíos postales objeto del presente contrato son los siguientes:

- Cartas y tarjetas postales ordinarias (nacionales e internacionales).
- Cartas certificadas/notificación (nacionales e internacionales).

SERVICIOS ADICIONALES.

- Gestión de entrega.
- Gestión de devoluciones Reembolso.
- Retorno de información.
- Clasificación de envíos.
- Prueba de entrega electrónica

Los trabajos objeto del contrato consistirán en la admisión, clasificación, transporte y entrega en el domicilio de los destinatarios, de los envíos postales demandados por el Ayuntamiento de Arrecife, así como las actividades complementarias, adicionales o específicas que requieran los diferentes servicios, incluida la devolución de los envíos cuando no pueda efectuarse la entrega al





Ayuntamiento de Arrecife

destinatario, con las garantías y modalidades establecidas por la normativa vigente y en la forma establecida en el pliego de prescripciones técnicas que forma parte de este expediente.

Además de ello es objeto de esta contratación el ejercicio de las notificaciones administrativas, así como la impresión y sobrado de todos los envíos que componen esta contratación, de conformidad con lo que sobre ello dispone el pliego de prescripciones técnicas obrante en el expediente.

3. Análisis Técnico: Consideraciones técnicas y requerimientos.

El objeto principal del presente contrato será la realización de los Servicios Postales del Ayuntamiento de Arrecife, de conformidad con lo establecido en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de usuarios y del mercado postal, consistiendo los trabajos en la admisión, clasificación, transporte y entrega a domicilio de los destinatarios de los envíos postales generados por este Ayuntamiento, así como las actividades complementarias, adicionales o específicas, que requieran los diferentes servicios postales, incluida la devolución de los envíos cuando no pueda efectuarse la entrega al destinatario, con el fin de que la Corporación pueda prestar las competencias que tiene encomendadas.

4. Análisis Económico: Valor Estimado y precio del contrato.

El presupuesto máximo anual estimado de licitación del presente contrato calculado por precios unitarios y unidades estimadas, para la prestación de los servicios, asciende a la cantidad de **VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (21.520,00 €) EUROS, sin incluir IGIC.**

Siendo que el precio fijado parte de la estimación de envíos realizada (conforme a los actos precedentes de misma naturaleza) multiplicada por el precio de las tarifas existentes en mercantiles como la Sociedad de Correos y Telégrafos del Estado, tratándose en cualquier caso, de una mera estimación sujeta al efectivo consumo de servicios, según se dispone en el Informe Precios Servicios Postales obrante en el expediente, siendo los servicios descritos los ejemplos más usuales dentro de las diferentes formas de envío que existen y pueden darse en la actuación diaria administrativa.

Por tanto, para los **cuatro (4) años** de contrato, el presupuesto máximo estimado de licitación asciende a la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA EUROS (86.080,00 €) EUROS, sin incluir IGIC.**

5. Análisis del Procedimiento.





Ayuntamiento de Arrecife

a. Justificación del procedimiento: Para el presente contrato se propone la utilización del procedimiento abierto de conformidad con los artículos 131 así como 156 y siguientes de la LCSP.

b. Calificación del contrato: Se corresponde a un contrato de servicios.

c. Duración: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) AÑOS** y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la formalización del mismo.

**En Arrecife, firmado a la fecha al margen
DOCUMENTO ELECTRÓNICAMENTE FIRMADO**

